

“Región del Atuel”

30/01/2021

Sur de la Provincia de Mendoza, tres departamentos con ciertas particularidades pero inseparables en el derrotero de la vida, perfectamente conectados entre sí y cada uno con sus puertas abiertas para recibir al mundo con sus cualidades turísticas o productivas destacadas. Ocupa una superficie mayor a la suma de las superficies del resto de los departamentos de la provincia y tiene su propia identidad.

Ese prólogo sirve para marcar que San Rafael, General Alvear y Malargüe forman una región natural compacta con características bien definidas con respecto al resto del estado provincial. Pero la denominación de “sur mendocino” nos define como si fuéramos el patio trasero de Mendoza, como si fuera un apéndice de ella y le quita bastante de esa identidad.

Teniendo en cuenta que posee un río (Atuel) que pasa por los 3 departamentos como si fuera un factor común del territorio deberíamos proponer al sur de Mendoza reconocernos como “REGIÓN DEL ATUEL”, algo que nos identifique y ponga su sello propio en el quehacer productivo, industrial y de desarrollo permitiéndonos salir de la sombra de un término (mendocino) que está muy vinculado al habitante de la capital provincial.

Valga esta introducción para apoyar algunos proyectos que el Diputado Provincial Jorge Difonso presentó en la legislatura tendiente a definir zonas o regiones en la provincia y que al principio identificaba como: Unicipio, Este, Secano, Valle de Uco y Sur mendocino y que últimamente, a ésta última zona comenzó a llamarla, muy oportunamente, Región del Atuel. Con motivo que el diputado está solicitando una reducción en la cantidad de Concejos Deliberantes y ediles dentro del ámbito provincial.

Por iniciativa ciudadana y en comentarios de notas aparecidas en Diario San Rafael el día 24/05/2020 y otro medio se expresaba el deseo que a la zona sur de Mendoza se la

denominara Región del Atuel y al ver que “de hecho” esa denominación comenzó a ser utilizada en el ámbito político de nuestra provincia sería oportuno que los HCD de San Rafael, Gral Alvear y Malargüe dispusieran Ordenanzas municipales simultáneas oficializándose esa denominación como marca regional que nos identifique. Existe una presentación informal realizada al HCD local (el 17/06/2020) y se sabe que el tema está siendo considerado también en la Secretaría de Turismo provincial.

La iniciativa tiene sustento porque sería otra región como tantas que hay en el país. Valle de Uco en Mendoza, Región del Comahue en Neuquén, Calamuchita en Córdoba son algunos ejemplos que permiten identificar a núcleos importantes de ciudades o pueblos en una única denominación.

El mundo va cambiando debido a la pandemia y este tiempo tan delicado, a pesar de ser duro, va a ser la base de un nuevo futuro para los pueblos existentes y a ese mundo pos-pandemia podríamos recibirlo bajo el nombre de “Región del Atuel”.

Por Enrique

Mario Barrera